

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Miércoles 21 de Noviembre de 1900

Año XVI = Núm. 4793

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndense al por mayor, en la antigua casa de Fozzeta, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cua ro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confeitaria La Malaguita. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

182-96

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baulés mudos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cisturnas de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO
SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, cheviots, vicuñas, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, embocería chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañería; ofrece al público el dueño de ambas casas á precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digne visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO

DE

VICENTE GONZALEZ

Grandes y espaciosos comedores.

Se sirven bodas y banquetes.

Servicio esmerado

á la carta y por cubiertos.

Precios económicos.

EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo

—BRASIL—

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.


Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso—Provincia de Salamanca



La señora
Doña Agustina García Martín
falleció en esta ciudad
el Martes 20 de Noviembre de 1900
después de recibir
los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Santiago Garcia Martin, Médico; hijos D. Pedro, D.ª Isidra, D.ª Josefa, doña Ana y D. Santiago; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquelá de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver y funeral, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Conducción del cadáver: Hoy Miércoles 21, á las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Libreros, (Corral de Gusvara,) núm. 6.
Funeral: El Jueves 22, á las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Catedral Vieja.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

COMENTARIOS
al Congreso hispano-americano

Sr. Director de EL ADELANTO.
Madrid 19-900.

Mi querido amigo: La sesión de clausura confirmó lo que ya consigné en cartas anteriores: los discursos, sublimes; las obras, los hechos... muy en perspectiva.

La sección de Arbitrajes ha votado conclusiones que hacen pensar en la imposibilidad futura de una guerra entre hispano-americanos, algo así como la conferencia de La Haya para la América del Sur, y sin embargo, todos sabemos las profundas discordias que reinan entre esos americanos.

La sección de Economía política ha propuesto que se forme una Junta de emigración que dirija ésta hacia Cuba y las Repúblicas del Sudamérica.

La de Letras propone que se reconozca la autoridad de la Academia de la Lengua en todos los países que asistan al Congreso.

Y, por último, las secciones de Ciencias y Enseñanza aprueban las conclusiones de que ya tienen noticia los lectores de este periódico: la idea principal es la de crear un Instituto pedagógico hispano-americano y un

centro de enseñanza superior de igual índole... Queda, pues, á la facultad del Ministro, ó mejor de los Gobiernos de los países interesados, la realización del acuerdo. Y excuso decir que, como aquí y allá los Ministros duran poco, este acuerdo quedará para las kalendas griegas.

Formulan también sus ideales las Secciones de Transportes, la de Exposiciones permanentes, la de Relaciones bancarias y la de Prensa; al ver este cúmulo tremendo de proposiciones adoptadas de legislación nonnata, se siente cierto vértigo parecido al que padecen algunos enfermos al verse frente á una llanura inmensa. ¡Dios mío! —piensa uno para su capote—pero ¿no podría haberse reducido este bagaje de leyes, á unas cuantas bases que pudiesen hacerse carne con la celeridad que nuestras necesidades mútuas requieren? Lo mejor es enemigo de lo bueno, y es lógico pensar que cuantas más proposiciones se adopten, más fácil es la discordancia entre unos y otros gobiernos y, por ende, más difícil la adopción de estas medidas propuestas.

No he de hacer ahora un extracto de los discursos de cajón pronunciados en este acto solemne, en el cual rectificó su criterio antifeminista el señor Ministro de Estado, permitiendo asistir á las señoras. Son los discursos de siempre, en los cuales han quedado los americanos muy por encima de los españoles, incluyendo á Moret, menos profundo que Sierra...

Lo que nadie perdona es que los antiguos fosforitos hayan convertido

en varias ocasiones este Congreso en un Congreso político. Cuando se levantaba á hablar Sagasta en la sesión inaugural y Moret en ésta, les hicieron preceder de una salva de aplausos, y eso es afán de servilismo, que no era de este sitio y lugar.

Y esta es la síntesis de todo lo que se ha hablado en estos siete días.

X.

EL TRABAJO DE LA MUJER Y DEL NIÑO

REGLAMENTO
para la aplicación de la Ley de
18 de Marzo de 1900

(Continuación)

CAPÍTULO II

TRABAJO DE LAS MUJERES

Art. 17 Ninguna mujer podrá trabajar en los establecimientos y espectáculos á que se refiere el art. 6.º de la ley, sin justificar previamente que es mayor de edad. Para las dispensas, reservadas en este punto á la autoridad gubernativa, se seguirán los mismos trámites, y se exigirán los mismos requisitos señalados en el art. 6.º de la ley respecto de los jóvenes menores de dieciséis años.

Art. 18 Las mujeres que hayan entrado en el octavo mes de embarazo, podrán solicitar del patrono el cese en el trabajo, teniendo derecho á que se le reserve el puesto que ocupaba hasta tres semanas después del alumbramiento. Si de una certificación facultativa resultase que á las tres semanas la mujer no podía dedicarse, sin perjuicio de su salud, al trabajo que realizaba anteriormente, se le reservará su puesto una semana más.

Art. 19 Al tenor de lo dispuesto en el art. 9.º de la ley, las obreras, con hijos en el periodo de la lactancia, tendrán una hora al día para dar el pecho á sus hijos. Dicha hora se dividirá en dos periodos de treinta minutos, utilizables uno por la mañana y otro por la tarde. No obstante, si la madre lo prefiere, y siempre que el niño se lo lleven al taller ó establecimiento donde aquélla preste sus servicios, podrá dividir la hora en cuatro periodos de á quince minutos, utilizables dos por la mañana y dos por la tarde. El tiempo destinado á la lactancia, siempre que no exceda de una hora diaria, no será descontable para el efecto de cobro de jornales.

La madre, sin embargo, sometándose al descuento correspondiente, podrá dedicar á la lactancia de su hijo más tiempo de una hora diaria.

CAPÍTULO III

DE LAS JUNTAS LOCALES Y PROVINCIALES

Art. 20 Los gobernadores darán cuenta al Ministro de la Gobernación de las resoluciones que tomen para la ejecución y cumplimiento de la ley de 13 de Mayo y de la Real orden de 9 de Junio de 1900, organizando las Juntas locales y provinciales. De estos datos se dará traslado para conocimiento á la Comisión de Reformas sociales.

Al efecto de reunir los antecedentes precisos para la reglamentación del art. 7.º de la misma ley, los gobernadores remitirán al Ministro de la Gobernación, antes de 1.º de Diciembre próximo, un estado de las Juntas locales y provinciales que, conforme á la Real orden de 9 de Junio último, se hayan constituido el día 1.º de Julio y 1.º de Agosto respectivamente. En este estado se hará expresa mención del procedimiento que se haya seguido en la formación de listas de patronos y obreros, para la designación y escrutinio de vocales, y para

asegurar que las Juntas se compongan de igual número de obreros y patronos, así como de cualquier incidente de reclamación, protesta, consulta, etc., que hubiera ocurrido, y de las consultas ó recursos que se hubieran elevado á la superioridad sobre estos particulares, y de la resolución que en ellos hubiera recaído.

Con vista de los datos é informes que remitan las Juntas locales y provinciales, se dictarán, oyendo á la Comisión de Reformas sociales, las disposiciones reglamentarias determinando la forma de constitución y renovación de dichas Juntas, la duración del cargo, sus renovaciones en caso de vacantes parciales, el minimum de individuos precisos para deliberar y tomar acuerdos, las condiciones de elector y elegible, las condiciones para que las Juntas locales, aisladamente, ó en agrupación con otras, según los casos, elijan su representante para la provincial.

En el interin, cada una de estas Juntas tomará por sí las disposiciones de su régimen interior, poniéndolo en conocimiento del gobernador de la provincia.

Antes de 1.º de Enero próximo, cada Junta provincial remitirá también informe al gobernador de la provincia, formulando su parecer sobre si fuera conveniente que las Asociaciones obreras sean las únicas llamadas á la elección, ó que el sufragio se ejerza agrupando por afinidad las industrias y procurando que la representación de obreros y patronos en las Juntas sea proporcional al número de trabajadores y patronos que figuren en las respectivas industrias.

CAPÍTULO VI

DE LA CLASIFICACIÓN DE INDUSTRIAS

Art. 21 El gobierno procurará, en el plazo más breve que sea posible, clasificar las industrias y trabajos para acomodar á esta clasificación los artículos de la ley de 13 de Marzo de 1900.

Art. 22 Después de promulgada la clasificación de todas las industrias y trabajos, el Gobierno, después de oír á los inspectores, dictará las disposiciones reglamentarias de las distintas industrias, al efecto de adaptar la ley á la condición de cada ramo de las mismas, con la variedad y diferenciación consiguiente á la protección de las mujeres y de los niños, según la economía propia de las respectivas industrias y trabajos, á la par que se dictan las disposiciones generales sobre la higiene, salubridad, seguridad y policía de los talleres.

Art. 23 Hasta que se publique la clasificación á que se refieren los artículos anteriores, las Juntas locales y provinciales determinarán, en los casos de duda, las industrias que hayan de ser consideradas como insalubres, peligrosas ó incómodas para los obreros objeto de la ley.

CARTA DE MADRID

Noviembre 20.

Sesión del Congreso

Mesa de edad designada ayer.

Todo el Gobierno de uniforme. Silvela, Villaverde y Dato juntos en el segundo escaño.

Se leen el decreto abriendo la legislación y el acta de la sesión de ayer.

Romanones dice que hay nombres incompatibles.

El presidente lo niega.

Romanones obtiene lectura de la Ley de incompatibilidades é insiste en que han perdido la representación los que obtuvieron empleos, comisiones ú honores.

Momento de silencio y vacilación.

Romero exclama: El Gobierno no sabe hablar.

Azcárraga dice: Esta es una cuestión entre los diputados y la Mesa; el Gobierno participó los nombramientos.

Romanones insiste en su reclamación.

El presidente dice: Si hay alguno incompatible, tendrá la conciencia de no votar. (Rumores).

Ugarte manifiesta que en la Mesa constan los nombramientos. Yo notifiqué el mío.

Romanones dice: Sin embargo, el señor Ministro figura en la lista de diputados, luego debe rectificarse ésta.

Romero censura el abandono del Gobierno ante este conflicto. Cuestiones de reglamento y de ley no pueden confiarse á la voluntad de conciencia. Pide lectura de comunicaciones y nombramientos.

Azcárraga propone se diga quién figura indebidamente en la lista.

Romero protesta diciendo: No corresponde esto á los diputados.

Alude á Vadillo que impidió, hace años, votara Toreno sin previa declaración de la comisión de incompatibilidades.

Léense comunicaciones de 17 nombramientos. (Rumores). E. hanse de menos algunos.

Romero lo advierte, citando indirectamente casos.

Laiglesia defiende la compatibilidad de la comisión que llevó á París.

Comyn hace lo mismo.

Romanones pregunta si ambos pueden votar.

Azcárraga dice que irá contestando á cada caso.

* * *

Sesión del Senado

Poca animación en tribunas y escaños. Preside el Conde de Tejada de Valdosaera.

El general Azcárraga sube á la tribuna y lee el decreto de apertura.

En el banco azul todos los Ministros de uniforme.

Se procede á la votación de secretarios, y son elegidos: primero, por 120 votos, el Marqués de Rubianes; segundo, por 118, el Conde de Bernar; tercero, por 117, el Conde de la Encina, y cuarto, el Marqués de Reinosa, por 137.

El señor Valdosera declara constituido el Senado, y siguiendo la costumbre, dice:

Comenzaré por hacer público mi sentimiento de gratitud hacia S. M. por el honor inmerecido con que me ha dispensado al conferirme este cargo. Saludo al Senado, solicitando su valioso concurso para que resulten fructíferas, para la nación, sus tareas, y termina dedicando un sentido recuerdo á la memoria de su antecesor.

El señor Gullón pregunta si ese recuerdo equivale á dar conocimiento oficial de su fallecimiento al Senado.

El señor Valdosera contesta le diciendo que, siendo mañana el día designado para ese acto, ruega á la Cámara y á los señores senadores aplacen sus discursos de elogio, para dar al mismo mayor solemnidad.

El Conde de las Almenas anuncia una interpelación acerca de la crisis de Cataluña.

Se procede á la elección de secciones.

* * *

Alcance de noticias

Berlín 20.—El Emperador de China ha escrito al de Alemania, prometiéndole que serán castigados severamente, los personajes que intervinieron en el asesinato del diplomático Ketteler.

San Petersburgo 20.—El Czar de Rusia se halla bastante aliviado de su dolencia.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos: Convocando para el día 12 de Diciembre la elección de un senador por Canarias; ascensos en el cuerpo de Telégrafos y de un ingeniero agrónomo; dictando reglas para la provisión de las plazas que ocurran en el Cuerpo de Ingenieros agrónomos; eximiendo del pago del impuesto de derechos reales y timbres á los documentos de cuanto se refiera á la transmisión de edificios para los damnificados en las catástrofes de Ataquines y Rueda.

El Ministro de Hacienda no asistirá hoy á las Cortes, por verificarse esta tarde el entierro de su madre política.

Se comenta la conferencia celebrada entre los señores Ugarte y Mochales, que se supone relacionada con la actitud que seguirán los tetuanistas en las votaciones de cargos parlamentarios.

Barcelona 20.—Ha marchado á Marsella una comisión de la Unión catalanista, encargada de entregar al presidente Krüger un mensaje de simpatía, comparando á los boers con los catalanes.

Sanghay 20.—Los aliados se han apoderado de dos desfiladeros de Chansi.

París 20.—Sigue un fuerte temporal en el Canal de la Mancha, registrándose ya

varios siniestros marítimos. Se ha agravado la huelga de tranvías de Lyon. Fuerzas de caballería é infantería protegen las líneas, y se temen gravísimos conflictos.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 70'05. Exterior, 77'00. Amortizable, 78'60. Nuevo amortizable, 90'00. Cubas viejas, 00'00. Cubas nuevas, 69'75. Empréstito de Aduanas, 101'00. Empréstito filipino, 88'00. Banco, 506'00. Tabacos, 395'50. París vista, 32'90. Londres vista, 00'00.

Nueva York 20.—El submarino «Holland», hizo ayer pruebas con resultado satisfactorio.

Berlín 20.—Se espera aquí á Chamberlain.

Barcelona 20.—La guardia civil de Badalona ha detenido á cuatro sospechosos de haber ayudado á la partida carlista que atacó el cuartel.

Constantinopla 20.—Los kurdos han atacado un convento armenio, matando al prior y á varios frailes. Otros lograron escapar.

Se agrava la salud pública en Pekín. La viruela y otras enfermedades causan en los chinos grandes estragos, y se ven muchos cadáveres insepultos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Para tratar del recibimiento que han de hacer al doctor Moliner, se reunieron ayer, en la cátedra de Fray Luís de León, bajo la presidencia del profesor de Medicina señor Segovia, los estudiantes de la Universidad, Instituto y Normal de Maestros.

Acordaron ir á saludarle con las banderas de las Facultades y la música del Hospicio; organizar en su obsequio un banquete; invitarle á que dé una conferencia en el Paraninfo, y presentarle un mensaje de adhesión de todos los escolares á su hermoso y humanitario pensamiento.

Sinceros aplausos merece la conducta de los estudiantes salmantinos.

Sabemos que la mayor parte de los congresistas americanos han manifestado al señor Reymundo, que llevó al Congreso la representación de este Ayuntamiento, su deseo de visitar á Salamanca.

Y seguramente que se decidirán á hacerlo, si el Ayuntamiento ó la Universidad, que también estaría en carácter para ello, les dirigiese afectuosa invitación.

Ayer mañana le fué decomisada una gallina, por los dependientes de consumos de la Puerta de toro, á un forastero que intentó introducirla en la población sin adeudar los derechos correspondientes.

El soldado que de regreso de un paseo militar, verificado á Alba de Tormes, tuvo la desgracia de ser cogido por un carro, ha perimentado alguna mejoría.

A ruegos del señor Unamuno, Rector de esta Universidad, el doctor Moliner ha concedido una plaza en el Sanatorio de Porta Coeli para una joven llamada Pilar Casas, enferma de tisis é hija de la viuda doña Pilar González, vecina de esta capital.

La Diputación provincial ha concedido á la misma 75 pesetas para gastos del viaje.

Actualidad literaria

BODAS REALES

Por PEREZ GALDOS

De venta: RUA, 25

En la tarde del domingo estuvo á punto de ocurrir en Peñaranda un sensible accidente.

Una mujer conocida por la Chila, salió á buscar agua á la fuente pública, dejando

en la cocina de su casa á una hija suya, niña de corta edad.

La criatura aproximóse al fuego, que prendió en sus vestidos.

A los gritos de la niña acudió el médico, don José Núñez Izquierdo, que casualmente pasaba por la calle, cortando los vestidos de la infeliz criatura y salvándola, gracias á su oportuna intervención, de una muerte segura.

El abogado de los del Colegio de esta capital, don Jesús Sánchez y Sánchez, ha solicitado su incorporación también al de Zamora.

Dice el Noticiero Salmantino:

«Así que tome posesión de su cargo el nuevo decano de Medicina, señor Segovia, que lo efectuará un día de éstos, le obsequiarán todos los alumnos de dicha Facultad con un banquete, así como también al secretario, don Guillermo Hernández Sanz.»

El sábado próximo tomará posesión de su cargo el nuevo decano de la Facultad de Medicina.

Son ya muchas las personas que han inscripto sus nombres en las listas de comensales al banquete con que, independientemente del que organizan los estudiantes, se trata de obsequiar al doctor Moliner.

Le ha sido concedida la categoría de término al catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad, don Enrique Gil y Robles.

A LOS CORTADORES

Se convoca á dicho gremio para el juicio de agravios, hoy Miércoles 21, en el Café de Siglo, á las doce de la mañana.

El síndico, Claudio Barrado.

La boda de la Otero

Le Journal, de París, ha dado la siguiente noticia:

«He aquí una noticia de la que París hablará durante dos días, cosa enorme; pero la noticia no lo es menos: la bella Otero se casa.»

«La que fué el regocijo de París, aquella que los pueblos más remotos conocen de nombre por la leyenda, la bonita muchacha de grandes ojos negros que conquistaba los corazones con un sólo gesto, y por quien desesperaban muchas almas sensibles, va á disfrutar las dulzuras y el reposo del matrimonio.»

«Se la perdonará, porque se la ha amado mucho.»

El Figaro dice:

«La Otero, desde hace seis meses, no ha tenido más que un deseo: cultivar el arte, trabajar; trabajar sin descanso, y ha obtenido un éxito enorme en las Folies-Marigny.»

«Pero no trabajaba sola; tenía un compañero en sus representaciones, y poco á poco sintieron el uno por el otro un violento amor. Los dos artistas van á contraer matrimonio. ¿Cuándo? Pronto, muy pronto.»

«La cosa se ha arreglado en pocos minutos: el tiempo necesario para derramar algunas lágrimas y hacer una inclinación de cabeza, que es al mismo tiempo una inclinación del corazón.»

No dicen los periódicos el nombre del futuro de nuestra hermosa compatriota Carolina Otero.

El espectáculo en que la ha aplaudido últimamente el público de París, es una pantomima titulada La feria de Sevilla, en la que se mostraba la Otero con una fase nueva: la excelente mímica.

El gremio de vendedores de muebles usados ha celebrado junta general y en ella ha acordado, por unanimidad, pagar la cuota designada por la Administración de Hacienda.

A 1.971 pesetas 16 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 19 de Noviembre, en los distintos felatos de esta capital.

Se ha concedido, en vía de pensión, al capitán de infantería, retirado, don José Parrondo Rivera, los noventa céntimos del sueldo de su empleo, abonables por la Delegación de Hacienda de Salamanca.

En la sala de Audiencia de Peñaranda tuvo lugar el martes último la vista de apelación de dos juicios verbales celebrados en el Juzgado municipal de Arabayona de Mójica, siendo partes: el Ayuntamiento, como demandado y dos vecinos de referido pueblo, como demandantes. La cuestión que se ventilaba era la revocación de un

acuerdo del Ayuntamiento que perjudica los intereses de los demandantes. Sostuvo los derechos del primero don José García Revillo y de los segundos don Francisco González Bautista. Al acto asistió numerosa concurrencia, a pesar de que sólo se tuvo noticia de él momentos antes de comenzar.

EN EL CAFE DEL PASAJE ESTEREOSCOPO AUTOMÁTICO Doce vistas 10 céntimos Preciosas vistas nuevas traídas de París ABIERTO DE DE LAS TRES DE LA TARDE A LAS DOCE DE LA NOCHE

Tampoco esta mañana ha llegado el doctor Moliner, al que algunas personas fueron a esperar á la estación del ferrocarril.

Don Miguel Unamuno, nuevo Rector de esta Universidad, ha sido objeto de muchas distinciones durante su permanencia en Madrid. Al día siguiente de su llegada, el Ministro de Instrucción pública le invitó á almorzar en su casa.

Anoche aprobó el Ayuntamiento la concesión de 125 pesetas, en concepto de subvención anual, para el Sanatorio de Portaceli.

He ahí una partida del presupuesto que sólo ha de merecer elogios.

Se ha dispuesto que la pensión mensual de 750 pesetas, aneja á una cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, que posee el soldado licenciado, Manuel Bazo Borrego, le sea satisfecha por la Delegación de Hacienda de Salamanca.

BANCO DE ESPAÑA Salamanca

Habiéndose recibido del Banco Hispano Colonial las carpetas de Deuda perpétua interior al 4 por 100, en equivalencia de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, depositados y dados en garantía de operaciones en esta Sucursal, se avisa á los interesados para que se presenten en esta dependencia á fin de cancelar los depósitos y sustituir las garantías; advirtiéndoles que, para el cobro del cupón de Enero y sucesivos, se hace preciso dicho requisito. Salamanca 20 de Noviembre de 1900.— El secretario, Federico Martínez.

El Ministerio de Instrucción pública dispone se anuncie á oposición una plaza de Profesora numeraria vacante en la Escuela Normal de Maestras de Zamora, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

En la presente semana se establecerán en Córdoba tablas reguladoras para el abastecimiento de carnes. Y en Salamanca ¿en qué semana lo hará el Ayuntamiento?

La señora doña Agustina García Martín, esposa de nuestro querido amigo el médico don Santiago García, falleció ayer. Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

En contestación á la consulta elevada por el Rectorado de esta ciudad sobre la interpretación del Real decreto de 19 de Octubre último, se ha declarado por Real orden de 2 del corriente, que los Establecimientos docentes, sostenidos con fondos provinciales y municipales, están por completo comprendidos en el espíritu y letra de la citada disposición, y, por consiguiente, los Profesores de éstos, que excedan de setenta años, comprendidos en el art. 1.º, puesto que el decreto-ley de 29 de Julio del 74, dispone en su art. 3.º que los Centros docentes sostenidos con fondos provinciales y municipales, dependerán del Ministerio.

ANUNCIO

Se convoca al gremio de carboneros al por menor, á la Junta de agravios, que se celebrará el día 24 del corriente, á las nueve de la mañana, en la casa del síndico Mateo Iglesias, Cruz Verde.

Se dice con visos de probabilidad que quizá el Estado se decida á pagar las atenciones del magisterio mensualmente, al igual de lo que con el resto del personal bu-

rocrático acontece, buscando la manera de reintegrarse del anticipo

En este sentido trabajan las comisiones del magisterio que se hallan en Madrid. Desearíamos se confirmen los rumores.

Tribunales

Señalamientos

Hoy se verá en la sección primera de nuestra Audiencia provincial, la vista, en juicio por jurados, de la causa procedente del Juzgado de Vitigudiú, contra Luis Sevillano, por robo.

Serán: ponente el señor García, defensor el señor González y procurador el señor Martín.

En la sección segunda se celebrará juicio procedente del Juzgado de Béjar instruído contra Celedonio Sánchez y otro por robo.

Figuran: como ponente el señor Sánchez Cabo, como abogado defensor el señor Sánchez Mata y como procuradores los señores Gómez y Morató.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno. Guantes.—Corbatas.—Corsés.—Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO 10

TELEGRAMAS

Una velada

Madrid 21.—En el círculo de la Asociación de la Prensa, celebróse anoche una velada en honor de los representantes americanos en el Congreso.

El acto resultó brillantísimo, reinando, durante él, el mayor entusiasmo.

El señor Moya pronunció el discurso de presentación y dió la bienvenida á los congresistas.

Leyéronse varias poesías alusivas al acto.

Echegaray improvisó un hermoso discurso que fué aplaudidísimo, y Moret, en frases grandilocuentes, hizo el resumen, enalteciendo las corrientes de fraternidad que reinan entre España y América, y que son las que pueden darnos á todos brillante porvenir.

Opinión

Madrid 21.—El señor Paraiso aplaude los proyectos de reformas del general Linares, que de llevarse á la práctica, facilitarán la obra de reconstitución del ejército, sin grandes sacrificios para el país.

El discurso de Sagasta le parece trascendental en la parte referente á la Unión Nacional, pero se reserva su juicio definitivo hasta conocerlo íntegro.

Elección

Madrid 21.—En la sesión de ayer tarde fué elegido presidente del Congreso el señor Villaverde, que obtuvo 203 votos. Hubo 86 papeletas en blanco.

De Cataluña

Madrid 21.—Los huelguistas de Manresa y Granollers han llegado á un arreglo con los patronos, considerándose aquellas huelgas terminadas por completo.

Noticias recibidas de Ripoll comunican que en aquel pueblo se agita la clase obrera.

AGENCIA ALMODOBAR.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, á 46 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 46. Id. rubión, á 45. Id. barbilla, á 44. Centeno, á 36. Cebada, á 30.

Tendencia firme.

Alba de Tormes 18.

El tiempo de hieles.

La bellota se va concluyendo en algunos montes, así que hoy ya se presentaron algunos cebones que se vendieron, de diez arrobas, á 52 reales arroba y de ocho á nueve arrobas, á 49.

Los campos bastante bien, lo mismo los sembrados que de pastos.

Los precios de este mercado en el día de la fecha son los siguientes:

Trigo, á 46 reales fanega. Centeno, á 35. Cebada, á 30. Algarrobas, á 29. Avena, á 20. Garbanzos, á 95.

Árvalo 20.

Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 reales las 94 libras. Centeno, de 32 á 33 reales fanega.

Cebada, de 26 á 27. Algarrobas, de 28 á 29. Garbanzos, de 100 á 180.

Partidas.—Hay ofertas de varias fanegas á 46'50 reales, y sólo pagan á 46, habiéndose vendido las fanegas de entrada según nota.

Tendencia del mercado, á la baja. Animación, regular. Tiempo, propio de la estación. Estado de los campos, bueno.

Valladolid 20.

Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'75 á 46 reales las 94 libras (26'44 á 26'59 pesetas los 100 kilos ó 20'88 á 20'99 pesetas hectólitro), y 200 de centeno, que se pagaron de 34 á 34'50 reales fanega. En los del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45 á 45'50 reales las 94 libras (26'01 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'76 pesetas hectólitro).

Palencia 20.

Precios que han regido: Trigo, de 45 á 45'50 reales las 92 libras. Centeno, á 33 reales las 90 libras. Cebada, á 27 reales fanega. Avena, á 20.

Barcelona 20.

Continúan los mismos precios ó igual dificultad para vender. Llegaron 79 vagones de trigo y 3 de centeno de mercados del país.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Único remedio infalible contra la caída del pelo. Antiséptico sin igual para la limpieza diaria de la cabeza. Evita todas las molestias del cuero cabelludo, (caspa, cezema, escozor, costras, parásitos, etc.)

NO PUEDE INFLAMARSE PERFUME AGRADABLE

Cada frasco va acompañado de una certificación del laboratorio municipal de Madrid, que prueba la bondad del producto. Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones. Frascos con esponjitas, á 3 y 5 pesetas.

Depósito en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 16 y 18. 45-a-25

LA TESTAMENTARIA de doña Elisa Martín Picado, vende en pública licitación la casa que perteneció á la misma, sita en el Campo del Gallo, núm. 5, (Ciudad Rodrigo), con luces á los cuatro vientos, y se compone de bodegas, planta baja, principal y segundo, con desván, cuadra, jardín y lavadero con grifo. Dará razón en esta ciudad, el procurador don Serafin Martín, Palacio de Monterrey. 8-4

AVISO

Antonio Montero, dueño de la casa de Compra-venta mercantil, calle de Jua del Rey, núm. 8, pral., pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que por contrato formal, fecha 5 de Mayo último, adquirió en traspaso la casa de préstamos, calle del Obispo, número 29 de Valladolid, que dicho contrato ó documento privado fué elevado á escritura pública con fecha 27 del próximo pasado Septiembre por el Notario don Bonifacio Oviedo, de dicha población, y que, para hacerse cargo de aquel establecimiento, hubo necesidad de suspender las operaciones en éste; pero mediante convenio con el dueño del mencionado establecimiento, se llevó á efecto la anulación de todo lo contratado, también por escritura pública hecha por el ya dicho Notario y fecha 2 del corriente.

Por cuyos motivos, y por estar agradecido del público que se ha dignado visitarle, tanto para comprar como para adquirir dinero por ropas, alhajas, muebles y otros efectos, la casa continuará con la seriedad que tiene demostrado, dando dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan.

Las personas que tengan objetos al cumplir, pueden renovarlos si así lo desean 15-a-6

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. las cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto. -a-

A LOS FIGONEROS

Se convoca al gremio de figoneros, á la junta que tendrá lugar el día 23 del corriente, á las tres de la tarde, en el establecimiento de la Plaza de la Verdura, núm. 18. 3-2

DESDE la calle de Zamora á la de la Rua, se han extraviado unos anteojos; la persona que, habiéndolos encontrado, desee devolverlos á su dueño, puede efectuarlo en esta Redacción y se le gratificará. 2-2

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

ALMACEN DE MADERAS DE I. GARCIA DE PIEDRA Y C.ª

Tenemos, y procedente del contratista señor Bartisol, tornos para arrendar y en venta, así como maromas y carretillos, á precios muy económicos. 15-5

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

- COMODON -

Gran novedad - CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

- Salamanca -

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

en
SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR

Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 idem.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR

Circula los Miércoles y Domingos
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'31 mañana.

TREN NÚM. 5.—MIXTO

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'30 tarde

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES

Circula los Lunes y Jueves

Llega de Lisboa á las 9'31 noche.
Sale para Medina y París á las 9'36 idem

TREN NÚM. 22.—MIXTO

Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Sale para Medina á las 12'10 tarde.

TREN NÚM. 21.—MIXTO

Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Llega de Medina á las 7'31 noche.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR

Llega de Portugal á las 9'20 noche.
Sale para Medina á las 9'55 idem.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Llega de Plasencia á las 9'52 mañana.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

TREN NÚM. 114

Mercancías y viajeros

Sale para Astorga á las 10'10 noche.

TREN NÚM. 104

Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia á las 9'28 noche.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'25 mañana.

CORREO NÚM. 13

Llega de Zamora á las 3'50 tarde.

CORREO NÚM. 101

Sale para Plasencia á las 4'45 tarde.

TREN NÚM. 134

Viajeros discrecional

Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 2'48 tarde.

TREN NÚM. 135

Viajeros discrecional

Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 8'47 mañana.

TREN NÚM. 137

Viajeros discrecional

Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 11'8 mañana.

LIQUIDACION

de todos los muebles de la almoneda de Calzada á precios sumamente baratos.

Hay chineros de comedor, armarios de luna, entredoses, espejos, sillerías, gabinete bueno y otros varios muebles.

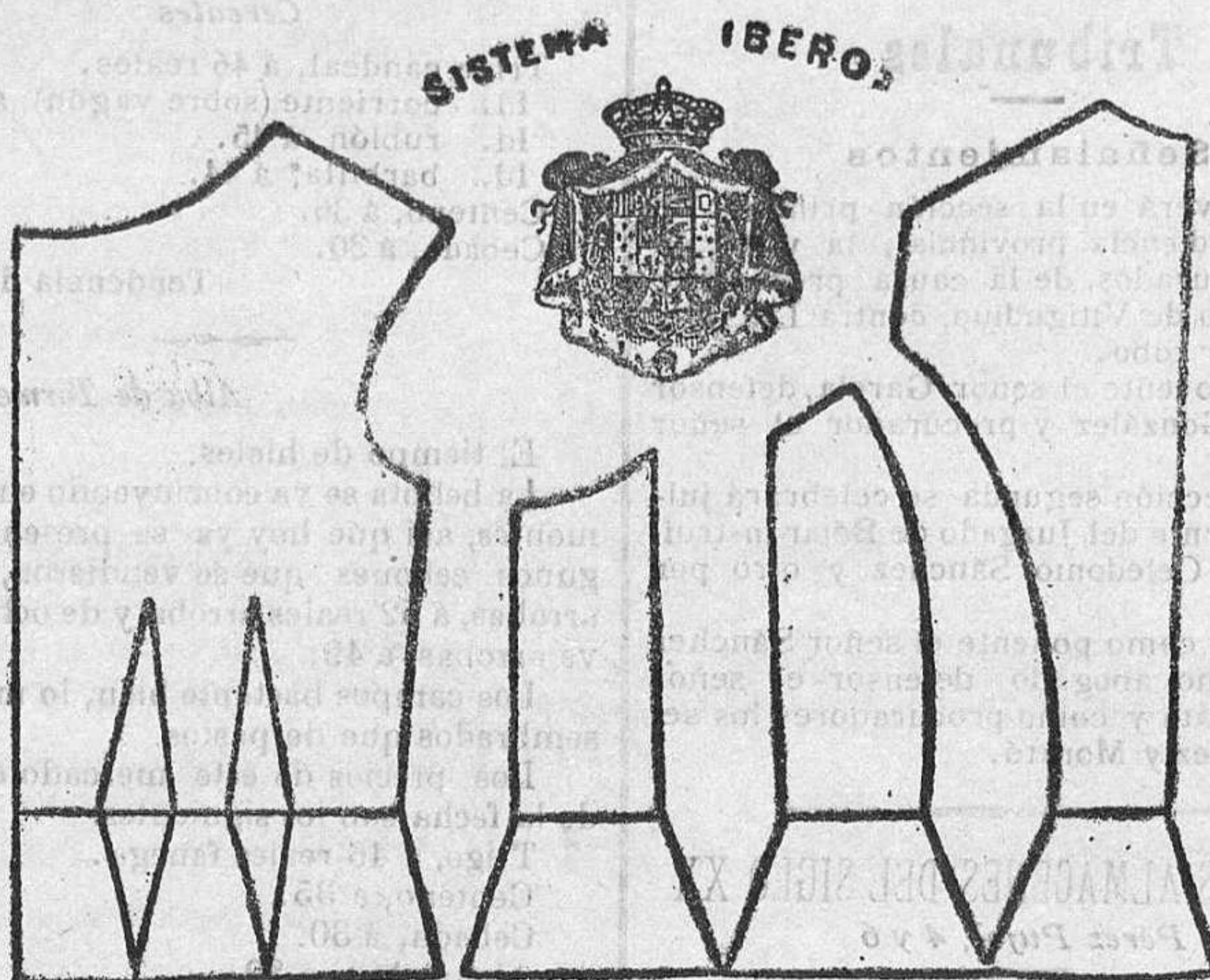
Todos muy baratos.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco. 41

SE TRASPASA el establecimiento de zapatería de Florentino Alonso, situado en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel), núm. 3.

Del precio y condiciones darán razón en la misma tienda.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. *PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º*

Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho á diez de la noche.

Comercio de Ultramarinos

DE

RAMON MARTIN DEL CASTILLO

PLAZA DE LA VERDURA NÚM. 9

donde estuvo instalada

LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores abundante surtido en pimientos dulces, pimiento de cáscara sin aceite, de primera, para embutidos, y también hay pimiento de Aldeanueva, de primera, para embutidos, porque sabido es que echando este pimiento que pica poco, no se precisan otros.

Hay también un gran surtido en arroces y bacalao, jabones, aceites, pastas para sopas, mantecas, azúcares, chocolates, cafés y té, garbanzos, alubias blancas y de color y otra porción de artículos del ramo de Ultramarinos.

PLAZA DE LA VERDURA, NÚM. 9

RAMON MARTIN DEL CASTILLO

10-3

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA.
Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa, sin sabor á sales, facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS.
PIANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.



De venta en las droguerías de Hijos de Villar y Pinto y de don Ignacio Santiago Fuentes

FÁBRICAS DE ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA
especialidad en Italiana
PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

Fábrica de Guanos
abonos químicos y minerales
para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean.

Catálogos y consultas gratis.
Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desee el agricultor.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.
Con *medalla de oro* y mención honorífica en la actual de París.

LA FAVORITA

Grandes surtidos.—Precio fijo
Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

BANCO DE ESPAÑA

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

TALLER DE CALDERERIA

DE

JOSE CHIMENO

Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.

Afuera de la Puerta de Zamora

120-19

Se VENDE un ESPACIOSO LOCAL con seis viviendas independientes, corral grande y pozo, en la calle Yogueros, número 12, con puerta accesoria al Pozo Hitera. En la misma darán razón 30-20

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 4 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cates, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, banes mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

